

**Comité de Ética de la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua**

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de agosto del 2026

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en Calle Ignacio Allende 901 Colonia Centro, en esta Cd. Chihuahua, Chihuahua; siendo las 13:00 hrs., del veintiuno de agosto del dos mil veintiséis presentes en el audiovisual del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética de la STPS y CCL, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán Director de Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su calidad de Presidente del Comité; la Ing. Paulina Quintero Milán Directora Administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité; la Lic. Claudia Janet Moreno Rivera Titular de la Unidad de Igualdad de Género, en su calidad de miembro permanente; la Lic. Ana Valeria Juárez Morales personal adscrito al Despacho del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social, en su calidad de miembro temporal; la Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez Directora de Inspección del Trabajo, en su calidad de miembro temporal; la Lic. María Loreto Rodríguez Revilla personal adscrita al Servicio Estatal del Empleo, en su calidad de miembro temporal el Lic. Froylan Hernández Luna, Presidente de la Junta Especial de Cd. Juárez; en su calidad de miembro temporal, la Lic. Gabriela Guerrero Manríquez personal adscrito al Despacho del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social, en su calidad de miembro temporal electo; el Lic. Ricardo Gallegos Sigala personal del área de Sistemas de la Información, en su calidad de miembro temporal electo; el Lic. Vidal Mena Mena Representante de la Junta de Conciliación y Arbitraje Zona Norte, en su calidad de miembro temporal electo; el Lic. Abraham Núñez Cataño Conciliador de la Dirección Regional Norte, en su calidad de miembro temporal electo; la Lic. María de Lourdes Hernández Mata Jefa de Oficina de Recursos Financieros, en su calidad de miembro temporal electo; el Lic. Paul Villa Ballesteros Conciliador de la Dirección Regional Centro-Sur, en su calidad de miembro temporal electo, la Lic. Mónica Lorena López Ley, en representación de la persona Titular de la Unidad de Igualdad de Género del Centro de Conciliación Laboral Chihuahua, en calidad de invitada; se reunieron para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida por parte del Presidente saliente;
2. Lista de asistencia y declaración del cuórum;
3. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Informe de resultados de la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética
5. Introducción al Comité de Ética;
6. Elección de la o el Presidente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
7. Elección de la o el Presidente del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua;
8. Instalación del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua;
9. Asuntos generales; y
10. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

El Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua; dirige un mensaje de bienvenida a quienes integraron e integrarán el Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, resaltando el reconocimiento por parte del resto del personal de la institución y los instruye a desempeñar sus funciones fuera del comité con rectitud, apego a los valores, principios, y reglas de integridad enmarcadas en el Código de Ética y Código de Conducta.

Continúa en el uso de la voz, para compartir la siguiente frase *“La justicia significa dar a cada uno lo que le corresponde, sin favoritismos ni parcialidad”*.

2. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.

La Secretaría Ejecutiva, como facilitadora para la conformación del Comité, realizó el pase de lista, validando el cuórum establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética; la asistencia en esta Segunda Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Cargo en el Comité	Cargo en la Dependencia
Mtro. Rafael Iván Prieto Millán	Presidente 2023-2026	Director de Administración del Centro de Conciliación Laboral
Ing. Paulina Quintero Milán	Secretaría Técnica	Directora de Administración de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Lic. Claudia Janet Moreno Rivera	Miembro permanente	Titular de la Unidad de Género de la STPS

Lic. Ana Valeria Juárez Morales	Miembro temporal 2023-2026	Personal del Despacho del Secretario del Trabajo y Previsión Social
Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez	Miembro temporal 2023-2026	Directora de Inspección del Trabajo
Lic. María Loreto Rodríguez Revilla	Miembro temporal 2023-2026	Personal Especializado del Servicio Estatel del Empleo
Lic. Froylan Hernández Luna	Miembro temporal 2023-2026	Presidente de la Junta Especial Cd. Juárez
Lic. Gabriela Guerrero Manríquez	Miembro temporal 2026-2029	Personal del Despacho del Secretario del Trabajo y Previsión Social
Lic. Ricardo Gallegos Sígala	Miembro temporal 2026-2029	Personal del área de Sistemas de la Información
Lic. Vidal Mena Mena	Miembro temporal 2026-2029	Representante de la Junta de Conciliación y Arbitraje Zona Norte
Lic. Abraham Núñez Cataño	Miembro temporal 2026-2029	Conciliador de la Dirección Regional Norte
Lic. María de Lourdes Hernández Mata	Miembro temporal 2026-2029	Jefa de Oficina de Recursos Financieros
Lic. Paul Villa Ballesteros	Miembro temporal 2026-2029	Conciliador de la Dirección Regional Centro-Sur
Lic. Mónica Lorena López Ley	Miembro temporal 2026-2029	Representación de la persona Titular de la Unidad de Igualdad de Género del CCL

Se registra la inasistencia de la Lic. Perla Rocío Jiménez Solís, por cuestiones laborales. Acto seguido, el Presidente del Comité, Mtro. Rafael Iván Prieto Millán manifiesta que existe quórum legal y declara instalada la sesión, así mismo

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, dio lectura al orden del día de la segunda sesión ordinaria que tiene como objetivo el término del período del Comité 2023-2026 e instalación del comité de ética para el período 2026-2029.

4. Informe de resultados de la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética:

Se presenta informe de resultados, de la Convocatoria para la Selección de Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro de Conciliación Laboral del Estado del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, mediante al apoyo de una presentación electrónica (ver anexo 1), se muestran a detalle los resultados de la etapa de Nominación y la etapa de Elección de los miembros del Comité de Ética para el período 2026-2029.



Se refirió que, a la fecha de la celebración de la Sesión, no se recibieron quejas o impugnaciones sobre el proceso de nominación y elección de los miembros del Comité.

El Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua informó que el proceso de nominación y elección fue documentado y validado a través de un acta de circunstanciada de conteo de votos presentada el 31 de julio del 2026 (ver anexo 2) en la cual se presentaron, entre otros puntos, el siguiente resultado derivado de la etapa de elección

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
Vidal Mena Mena	47	Miembro temporal
Gabriela Guerrero Manríquez	28	Miembro temporal
Ricardo Gallegos Sígala	24	Miembro temporal
Guadalupe de Jesús García Villasana	24	Lista de prelación
Guadalupe Deisy Loya Bustos	10	Lista de prelación
Miguel Ángel García Torres	10	Lista de prelación
Paulina Martínez Muñoz	9	Lista de prelación
Ricardo Adrián Meza Borunda	9	Lista de prelación
Diego Noé Suarez	8	Lista de prelación
Grisel Guadalupe Chacón González	7	Lista de prelación
María Loreto Rodríguez Revilla	7	Lista de prelación
Armando Chávez Peña	6	Lista de prelación
Rolando Ortiz Gómez	5	Lista de prelación
Diana Laura Valles Martínez	5	Lista de prelación
Eugenio Beltrán Zapien	4	Lista de prelación
Lisa Fernanda Gaytán Ponce	4	Lista de prelación
Jessica Gutiérrez Vázquez	2	Lista de prelación
Dulce Angélica Parra Pulido	1	Lista de prelación
Perla Rocío Jiménez Solís	1	Lista de prelación

Considerando que las personas integrantes de carácter permanente, Secretaría Técnica y Unidad de Igualdad de Género, son mujeres, se aplicará la paridad de género, de acuerdo al Art.15 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética.

Centro de Conciliación Laboral

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
Paul Villa Ballesteros	31	Miembro temporal
Abraham Núñez Cataño	19	Miembro temporal
María de Lourdes Hernández Mata	12	Miembro temporal
Carla Cecilia Pacheco Gutiérrez	4	Lista de prelación
Mónica Lorena López Ley	3	Lista de prelación
Frida Yadira Muñoz Bandala	3	Lista de prelación

Valeria López Terán	3	Lista de prelación
---------------------	---	--------------------

5. Introducción al Comité de Ética

En uso de la voz, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán presentó el marco normativo aplicable al Comité de Ética, destacando también las principales funciones, tareas y recursos necesarios para el debido cumplimiento de sus atribuciones; asimismo, detalló los mecanismos de interacción disponibles para que las y los servidores públicos de las dependencias remitan sus reportes o solicitudes de orientación. Posteriormente, la Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez expresó que ser parte del Comité representa una alta responsabilidad, por lo cual enfatizó la importancia de mantener la conducta ética que motivó su elección, así como actuar con total discreción y reserva respecto a los casos que pueda tratar el comité, también los invita a revisar con detenimiento los lineamientos correspondientes y dar continuidad al plan de trabajo. Finalmente, la Lic. Claudia Janet Moreno Rivera, señaló que se mantiene una colaboración estrecha con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, instancia ante la cual se rinden informes periódicos de avance conforme al cronograma de actividades establecido.

6. Elección de la o el Presidente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

En estricto cumplimiento al Artículo 7 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, donde estipula que "Quien ocupe la Presidencia del Comité será elegida (o) de entre los miembros de carácter temporal en la primera sesión de trabajo, mediante una votación abierta".

Acto seguido, cada uno de las y los 5 integrantes del comité de ética de la STPS, a viva voz, expresó su voto para la persona a ocupar la presidencia del comité; teniendo como resultado:

Candidatas y candidatos	Número de votos
Vidal Mena Mena	1
Gabriela Guerrero Manríquez	4
Ricardo Gallegos Sígala	0

7. Elección de la o el Presidente del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

En estricto cumplimiento al Artículo 7 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, donde estipula que "Quien ocupe la Presidencia del Comité será elegida (o) de entre los miembros de carácter temporal en la primera sesión de trabajo, mediante una votación abierta".

Acto seguido, cada uno de las y los 5 integrantes del comité de ética del CCL, a viva voz, expresó su voto para la persona a ocupar la presidencia del comité; teniendo como resultado:

Candidatas y candidatos	Número de votos
Paul Villa Ballesteros	1
María de Lourdes Hernández Mata	0
Abraham Núñez Cataño	4

8. Instalación del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua

El Presidente, Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, agradeciendo la votación, declara formalmente instalado el comité de ética respectivamente para el periodo 2026-2029, quedando así la siguiente estructura interna:

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Nombre	Cargo en el Comité	Cargo en la Dependencia
Lic. Gabriela Guerrero Manríquez	Presidente	Personal del Despacho del Secretario del Trabajo y Previsión Social
Ing. Paulina Quintero Milán	Miembro permanente	Directora Administrativa
Lic. Claudia Janet Moreno Rivera	Miembro permanente	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Lic. Vidal Mena Mena	Miembro temporal	Representante de la Junta de Conciliación Cd. Juárez
Lic. Ricardo Gallegos Sígala	Miembro temporal	Personal del área de Sistemas de la Información

Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua

Nombre	Cargo en el Comité	Cargo en la Dependencia
Lic. Abraham Núñez Cataño	Presidente	Conciliador de la Dirección Regional Norte
Mtro. Rafael Iván Prieto Millán	Miembro permanente	Director de Administrativo
Lic. Gloria Andrea Perales Almeida	Miembro permanente	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Lic. María de Lourdes Hernández Mata	Miembro temporal	Jefa de Oficina de Recursos Financieros
Lic. Paul Villa Ballesteros	Miembro temporal	Conciliador de la Dirección Regional Centro-Sur



9. Asuntos generales.

No existiendo asuntos generales en esta primera sesión, se procede a la clausura de la misma.

10. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, las y los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva en esta segunda sesión ordinaria, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:30 hrs. del día 21 de agosto del año 2026, queda constituido el Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2026-2029 así como, el Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua 2026-2029, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

Por el comité:

Firma

Mtro. Rafael Iván Prieto Millán
Presidente del Comité de Ética 2023-2026

Firma

Ing. Paulina Quintero Milán
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética

Firma

Lic. Claudia Janet Moreno Rivera
Titular de la Unidad de Género

Firma

Lic. Ana Valeria Juárez Morales
Vocal del Comité de Ética 2023-2026

Firma

Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez
Vocal del Comité de Ética 2023-2026

Firma

Lic. María Loreto Rodríguez Revilla
Vocal del Comité de Ética 2023-2026

Firma

Lic. Froylan Hernández Luna
Vocal del Comité de Ética 2023-2026

Firma

Lic. Gabriela Guerrero Manríquez
Presidenta del Comité de Ética
STPS



Firma

Lic. Vidal Mena Mena
Vocal del Comité de Ética
STPS

Firma

Lic. Ricardo Gallegos Sígala
Vocal del Comité de Ética
STPS

Firma

Lic. Abraham Núñez Cataño
Presidente del Comité de Ética
CCL

Firma

Lic. Mónica Lorena López Ley
En representación de la UIG
CCL

Firma

Lic. Paul Villa Ballesteros
Vocal del Comité de Ética
CCL

Firma

Lic. María de Lourdes Hernández Mata
Vocal del Comité de Ética
CCL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 8/8 CORRESPONDE AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ADELANTE COMITÉ, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026.